

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2008, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- ACTA ANTERIOR:

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 12 de mayo de 2008.

2.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL:

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia de la núm. 1390 a la núm. 1752, de 2008, ambos inclusive; y sobre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 28 de abril, y 5, 12 y 19 de mayo de 2008.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVENIO URBANÍSTICO EN RELACIÓN A LA ZONA VERDE DE BOTÀNIC CALDUCH:

La Corporación Municipal, por once votos a favor del Grupo Popular, y diez votos en contra de los Grupos Socialista y BNV, acuerda aprobar la propuesta de convenio urbanístico presentada en este Ayuntamiento por Enrique González -Granda Beltrán, el día 25 de abril de 2007 (RE núm. 12017).

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVENIO URBANÍSTICO EN RELACIÓN A ZONA VERDE “MOLÍ LA VILA”:

La Corporación Municipal, por once votos a favor del Grupo Popular y diez votos en contra de los Grupos Socialista y BNV, acuerda aprobar la propuesta de convenio urbanístico presentada en este Ayuntamiento por Fernando Lorenzo Usó Roig, el día 25 de abril de 2007 (RE núm. 12016).

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMOU “PINELLA”:

La Corporación Municipal, por once votos a favor del Grupo Popular, y diez abstenciones de los Grupos Socialista y BNV, acuerda aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Vila-real “Pinella”, redactada por el arquitecto Alberto Paradis Alós, y presentada en este Ayuntamiento por Vicente Aragón Bernús, en nombre y representación de las mercantiles PLANA-MITJA URBANA SL, VIARBE 2000 SLU y PRISMA SOL SL.

6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA LA URBANIZACIÓN DE LA AVDA. PORTUGAL:

La Corporación Municipal, por once votos a favor del Grupo Popular, y diez abstenciones de los Grupos Socialista y BNV, acuerda aprobar el expediente de expropiación por tasación conjunta del proyecto de expropiación de terrenos para la

finalización de la urbanización de la Avenida Portugal, con un importe total de 188.127,21 €

7.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVENIO URBANÍSTICO Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMOU, MANZANAS 532 Y 533:

La Corporación Municipal, por once votos a favor del Grupo Municipal y diez votos en contra de los Grupos Socialista y BNV, acuerda someter a información pública la propuesta de convenio urbanístico, el documento de modificación puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Vila-real de las manzanas 532 y 533 del Plan General vigente, así como estudio acústico, estudio de integración paisajística y documento del plan de participación pública, presentados por la mercantil PKL REAL STATE AGENCY SL.

8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVENIO URBANÍSTICO Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMOU, MANZANA 529:

La Corporación Municipal, por once votos a favor del Grupo Popular y diez votos en contra de los Grupos Socialista y BNV, acuerda someter a información pública la propuesta de convenio urbanístico, el documento de modificación puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Vila-real de la manzana 529 del Plan General vigente, así como estudio acústico, estudio de integración paisajística y documento del plan de participación pública, presentados por la mercantil AZUVI SA, el 30 de abril de 2008.

9.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGMOU, U.E. 2, 3, 8, 9, 71, I-18, I-19, I-22, I-23, I-24, I-25, I-26 E I-27:

La Corporación Municipal, por once votos a favor del Grupo Popular, y diez abstenciones de los Grupos Socialista y BNV, acuerda aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Vila-real “Unidades de Ejecución 2, 3, 8, 9, 71, I-18, I-19, I-22, I-23, I-24, I-25, I-26 e I-27”, redactada por la arquitecto María Regodón Grande, y presentada en este Ayuntamiento por Manuel Cruceta Esteve, en nombre y representación de la mercantil URBANIZADORA PLANA BAIXA SA, agente urbanizador del Programa de Actuación Integrada del Polígono Industrial de la Carretera de Onda.

10.- PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

El Ayuntamiento Pleno, tras la pertinente deliberación acuerda, por unanimidad, reconocer a los funcionarios de plantilla de este Ayuntamiento que se relacionan en la propuesta los servicios y el derecho al devengo de los trienios en las fechas que, para cada uno de ellos, se indica.

11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA CASA DE BARRIO DEL HOSPITAL:

El Ayuntamiento Pleno, por once votos en contra del Grupo Popular y diez votos a favor de los Grupos Socialista y BNV, acuerda desestimar la presente Moción.

12.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A UN HOMENAJE A LAS MATRONAS:

El Ayuntamiento Pleno, por once votos en contra del grupo popular, y diez votos a favor de los Grupos Socialista y BNV, acuerda desestimar la citada Moción.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A “L’APLEC D’ESTIU”:

El Ayuntamiento Pleno, por once votos en contra del Grupo Popular, y diez votos a favor de los Grupos Socialista y BNV, acuerda desestimar la presente Moción.

14.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS:

El Ayuntamiento Pleno, por once votos en contra del Grupo Popular, y diez votos a favor de los Grupos Socialista y BNV, acuerda desestimar la citada moción.

15.- MOCIÓN DEL GRUPO BNV PARA LA CREACIÓN DEL “FORUM DE LA JOVENTUD”:

El Ayuntamiento Pleno, por diez votos a favor de los Grupos Socialista y BNV, y once votos en contra del Grupo Popular, acuerda desestimar la presente moción.

16.- MOCIÓN DEL GRUPO BNV PARA LA LIBERALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la citada moción.

17.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN:

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Popular y BNV, y ocho votos en contra del Grupo Socialista, acuerda aprobar la citada moción.

18.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL MODELO DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL:

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Popular y BNV, y ocho votos en contra del Grupo Socialista, acuerda aprobar la citada moción.

19.- MOCIÓN DEL GRUPO BNV SOBRE LOS FONDOS DE COOPERACIÓN MUNICIPAL:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la citada moción.

20.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DEL VIAL COMPRENDIDO EN LA CALLE SAN MARCOS Y LA CALLE SAN MATEO:

La Corporación Municipal, por once votos a favor del Grupo Popular, y diez abstenciones de los Grupos Socialista y BNV, acuerda aprobar el expediente de expropiación por tasación conjunta del proyecto de expropiación de terrenos para la obtención del inmueble con referencia catastral 6849305, con un importe total de 54.272,22 €

21.- ASUNTOS DE URGENCIA:

No se formulan.

22.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, 2 de septiembre de 2008.

El Alcalde,

El Secretario,